

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N.º 96-8-201725-22 ✓

CONTRATISTA: MEDIHUMANA COLOMBIA SA ✓

OBJETO DEL CONTRATO: “SUMINISTRO DE AUDÍFONOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS, E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 2 AUDIFONOS COMPATIBLES A IMPLANTES COCLEARES ITEM 6 AUDIFONO COMPATIBLE A IMPLANTE COCLEAR NEURO 2 OTICON Y GRUPO 4 REFACCIONES Y ACCESORIOS PONTO Y OTICON” ✓

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$221.389.300.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA ✓

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ✓

PÓLIZAS N.º: 875-47-994000010834 Anexo: 1 expedida el 02/01/2023 ✓

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$44.277.860,00 ✓	15/12/2022	30/09/2023 ✓
Calidad del bien	\$110.694.650,00 ✓	15/12/2022	30/09/2025 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, 05 ENE 2023

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: AA_32 JHON ALEXANDER MARTÍNEZ RAMÍREZ Analista de Contratos HOCEN
Revisado: Abogado PS-24 SANDRA PATRICIA FARO FIGUEROA, Jefe Asuntos Jurídicos
Revisó: Intendente OSCAR JAVIER BELTRÁN RODRÍGUEZ, Jefe Contratos HOCEN (E)
Revisado por: Capitán GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES, Jefe Área administrativa HOCEN
Ubicación C:\Users\CONTRATOS\Documents\documentos 2023

Hospital Central Carrera 59 N°26-21
Teléfono: 5804401
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8751600761

PÓLIZA No: 875-47-994000010834 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA

COD. AGENCIA: 875 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
02 01 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
02 01 2023
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: MEDIHUMANA COLOMBIA S.A. ✓

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.055.758-1 ✓

DIRECCIÓN: CLL 90 NO. 19 A 49 OFC 706

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO: 6016114015

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.067.597-4

BENEFICIARIO: LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.067.597-4 ✓

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO
CALIDAD DEL BIEN

15/12/2022 ✓
15/12/2022 ✓

30/09/2023 ✓
30/09/2025 ✓

44,277,860.00 ✓
110,694,650.00 ✓

BENEFICIARIOS

NIT 830067597 ✓ - LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 96-8-201725-22 ✓ CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE AUDIFONOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS, E INSUMO PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 2 AUDIFONOS COMPATIBLES A IMPLANTES COCLEARES ITEM 6 AUDIFONO COMPATIBLE A IMPLANTE COCLEAR NEURO 2 OTICON Y GRUPO 4 REFACCIONES Y ACCESORIOS PONTON Y OTICON.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

SEGÚN MODIFICACIÓN NO 001 DE 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS Y SE AUMENTA A EL VALOR ASEGURADO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ***154,972,510.00

VALOR PRIMA:
\$ *****87,889

GASTOS EXPEDICION:
\$ *****0.00

IVA:
\$ *****16,699

TOTAL A PAGAR:
\$ *****104,587

NOMBRE INTERMEDIARIO
LEON BOTERO SEGUROS LTDA

CLAVE
6708

%PART
100.00

NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADERO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000007000875160076

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C6D2579090FF57B5B

CLIENTE





¡Hola, MEDIHUMANA COLOMBIA S.A.

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 1820417822

Empresa: Aseguradora Solidaria de Colombia

Descripción: POLIZAS

Valor de la Transacción: \$ 368.452

Fecha de Transacción: 19/12/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.



TransaccionesACH



@ACH_Informa